

J. F. Moreno 1751. Cdad. Mza.Tel. 4-251035. E-mail: [superior@ispn.edu.ar](mailto:superior@ispn.edu.ar) [www.ispn.edu.ar](http://www.ispn.edu.ar)

**Espacio curricular:** Sujeto, Aprendizaje y Contexto

**Formato:** Módulo seminarizado

**Carrera:** Profesorado de Matemática

**Curso:** Segundo

**Profesor/a:** Mgter. Raquel ZUMEL

**N° de horas:** Totales

168

Semanales:

6

**Ciclo lectivo:** 2010

**Correlatividades** Problemática Socio – Cultural, Instituciones Educativas y Problemática del Conocimiento, para cursar y para acreditar

### Fundamentación

El presente Módulo, perteneciente al Trayecto Pedagógico Didáctico de la Formación académica, fundamenta su enseñanza en la necesidad que tienen los futuros egresados de conocer, desde diversos aspectos epistemológicos, la naturaleza del Sujeto del Aprendizaje del tercer ciclo de la E.G.B. y del nivel polimodal contribuyendo de manera esencial al desarrollo del perfil profesional planteado. Proporcionar un conocimiento científico acerca de las diversas dimensiones del mencionado sujeto, psicológica, fisiológica, cognitiva y social, es imprescindible a los fines de lograr la transposición didáctica, objeto de la profesión. Se parte del supuesto según el cual los adolescentes configuran la población básica de alumnos a quienes deberán educar los futuros profesores en formación. En este sentido, la acción docente estará encaminada a la comprensión de los procesos psicológicos determinantes del comportamiento humano, específicamente en la etapa de la adolescencia, en vistas a la adopción de herramientas suficientes para un adecuado desempeño profesional.

El presente Módulo articula, muy especialmente con los Módulo, Problemática Socio – Cultural y Problemática del Conocimiento, puesto que el sujeto que aprende lo hace en un contexto particular, dotado de reglas específicas, de una historia e influido por múltiples variables, analizadas en los espacios curriculares mencionados.

Por último, es importante afirmar, que la enseñanza del presente Módulo se enmarca en una perspectiva cristiana y realista a los efectos de poder brindar una consideración integral del sujeto del aprendizaje.

### Objetivos generales

El presente Espacio Curricular establece como objetivos generales el desarrollo de las siguientes competencias:

- Comprender y vivenciar la realidad de ser SUJETO del aprendizaje.
- Comprender los procesos psicológicos determinantes del comportamiento humano, específicamente en la etapa de la adolescencia, en tiempos posmodernos.

- Analizar las diferentes posiciones teóricas acerca del aprendizaje humano.
- Reflexionar sobre el contexto, como elemento de influencia decisiva del aprendizaje humano.
- Proporcionar una formación integral que posibilite a los alumnos, la adopción de herramientas suficientes para un adecuado desempeño profesional.

### **Contenidos**

En el marco referencial descripto, se propone la enseñanza de los siguientes contenidos, a saber:

#### ✓ **Conceptuales:**

##### - Eje Temático N°1: El sujeto del aprendizaje

- 1.1 Precisiones conceptuales básicas: desarrollo, madurez, crecimiento, aprendizaje.
- 1.2 El sujeto del aprendizaje, características: perspectiva antropológica, fisiológica, social, psicológica y pedagógica: ¿Qué significa ser sujeto? ¿Qué significa ser sujeto del aprendizaje? ¿Qué significa ser sujeto del aprendizaje en tiempos posmodernos y infósfera?
- 1.3 El adolescente: sujeto del aprendizaje en el tercer ciclo y el nivel polimodal. Caracterización general. Necesidades. Desarrollo fisiológico, psicológico y social
- 1.4 Los procesos cognitivos del sujeto del aprendizaje. Diversos aportes teóricos relativos al desarrollo intelectual: teoría de las Inteligencias múltiples, teoría de la Inteligencia emocional.

##### - Eje Temático N°2: El Aprendizaje

- 2.1 Aprendizaje: concepciones teóricas. Escuela tradicional. Primera mitad del siglo XX. Segunda mitad del siglo XX
- 2.2 Estilos y estrategias de aprendizaje

##### - Eje Temático N°3: El Contexto: factores socio-ambientales e interpersonales del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- 3.1 Contexto del desarrollo. La interacción social: agentes y mediadores.
- 3.2 El establecimiento de vínculos en general y la relación docente-alumno en particular.
- 3.3 Los procesos de socialización: la construcción de representaciones sociales.

#### ✓ **Procedimentales:**

- 1 Redacción de ensayos a partir del análisis de contenidos conceptuales tendientes a la elaboración de conclusiones personales.
- 2 Exposición oral de síntesis, elaboradas a partir del análisis de núcleos conceptuales realizados en forma individual.

#### ✓ **Actitudinales:**

- 1 Reconocimiento y valoración de los aportes que la Psicología proporciona para un eficaz desarrollo profesional.
- 2 Respeto por el sujeto del aprendizaje, quienes exigen de los docentes una consideración y preparación especial.
- 3 Reflexión sobre la responsabilidad que los docentes tienen en el adecuado desarrollo de los alumnos.
- 4 Flexibilidad en el obrar del docente como integrante de un equipo de trabajo, requisito básico para el logro de un adecuado proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 5 Respeto por la diversidad de opiniones.

### Estrategias metodológicas

- ✓ **Actividades en clase:** Las actividades estarán destinadas a la realización de exposiciones participativas, por parte del docente y la realización de diversas dinámicas grupales (adaptadas a la temática y objetivo de la clase en particular), tales como: debates dirigidos, técnicas de cuchienco, Philips 66, Torbellino de ideas,
- ✓ **Actividades extraclases:** las mismas estarán reservadas al trabajo de lecturas comprensivas y reflexivas con el objetivo de apropiarse de los contenidos que posibilitarán la realización de Trabajos Prácticos.

### Evaluación

La evaluación del presente espacio curricular será continua.

En ella se distinguen la realización de:

- Trabajos prácticos, individuales y grupales, relativos a controles bibliográficos. Dichas instancias estarán destinadas, fundamentalmente a la evaluación de procesos.
- Cuatro exámenes parciales, (3 individuales, dos escritos y uno oral y 1 en grupo, escrito y oral), que servirán para la evaluación de resultado.
- Un examen integrador al que sólo podrán acceder, aquellos alumnos que estén en condiciones de promocionar el Módulo.

No obstante, es importante afirmar que la reglamentación prevé, para la acreditación de los espacios curriculares seminarizados y éste en particular, la posibilidad de obtener la acreditación a través de un examen final y la posibilidad de obtenerla, por promoción directa. Para el primer caso, acreditar el módulo a través de un examen final, el alumno deberá aprobar tres de los cuatro exámenes parciales, siendo obligatoria la aprobación de la instancia de trabajo grupal.

Para el segundo caso, acreditar el módulo por promoción directa, el alumno deberá aprobar **todas** las instancias de evaluación, es decir cada uno de los Trabajos Prácticos, cada uno de los exámenes parciales (las cuatro instancias respectivas) y el examen integrador, con no menos del 80% del total del porcentaje de aprobación.

Además, a los efectos de obtener la regularidad en el espacio curricular, la asistencia a clases deberá ser no menor al 75%. Con lo que, cumpliendo con lo estipulado (evaluaciones y asistencia) estará en condiciones de acreditar el espacio, siempre y cuando tenga regularizado o acreditado el espacio correlativo anterior

Quienes logran condiciones para la promoción directa, deberán inscribirse en un Turno de Exámenes para que sea registrada su calificación definitiva en el Libro de Examen; de lo contrario, el alumno sólo conservará la condición de regular. El plazo máximo para registrar la acreditación será la finalización del ciclo lectivo que corresponde al cursado. Dicha acreditación es personal.

Se preverán instancias de recuperación con no menos de 7 (siete) días hábiles entre el parcial y el recuperatorio, presentando justificativo en caso de inasistencia.

Quien no alcanzara la regularidad en estas instancias podrá rendir un examen global en el mes de febrero del correspondiente ciclo lectivo con anterioridad a las mesas examinadoras correspondientes.

Cada instancia se aprobará alcanzando el 60% del puntaje total establecido, de acuerdo con la escala consensuada por la Institución

1% al 30% = 1

31% al 45% = 2

46% al 59% = 3

60% al 64% = 4

65% al 69% = 5  
70% al 74% = 6  
75% al 79% = 7  
80% al 89% = 8  
90% al 99% = 9  
100% = 10

### **Bibliografía**

- AVOLIO DE COLS, S. (1996). "Los proyectos para el trabajo en el aula". Bs. As., Marymar. (obligatoria)
- BARONE, C. (1997). "Los vínculos del adolescente en la era posmoderna". Buenos Aires, Paulinas.
- BARYLKO, J. (1997). "Los hijos y los límites". Buenos Aires, Emencé. (obligatoria)
- BRUSKO, M. (1988). "Cómo convivir con un Adolescente". Buenos Aires, Grijalbo.
- CASTILLO, G. (1978). "Los Adolescentes y sus problemas". (obligatoria)
- DAVINI, M. C. (2008). "Métodos de enseñanza". Bs. As. Santillana
- DE BONO, E. (1995). "Aprender a pensar". Barcelona, Plaza Janes.
- DE ARCE, V. (1991). "Adolescentes por dentro". Madrid, San Pio X.
- DOLTO, F. (1995). "Palabras para Adolescentes". Buenos Aires, Atlántida
- ELIAS, M. y otros. (1999). "Educar con inteligencia emocional". Barcelona, Plaza Janés. (obligatoria)
- FABBRI, E. (1981). "Adolescencia, tiempo de dudas y esperanza". Buenos Aires, Bonum (obligatoria)
- GASALLA, F. (2001). "Psicología y cultura del sujeto que aprende". Bs. As. Aique
- GOLEMAN, D. (1996). "La Inteligencia Emocional". Buenos Aires, Javier Vergara
- HAEUSSLER, I. y MILICIC, N. "Confiar en uno mismo: programa de autoestima". Buenos Aires, Dolmen (obligatoria)
- HURLOCK, E; (1980). "Psicología de la Adolescencia". México, Paidós.
- KIMMEL, D. y WEINER, I. (1998). "La adolescencia: una transición del desarrollo". Barcelona Ariel Psicología
- MARCHESI, A. y col.; (1990). "Desarrollo psicológico y educación". Tomos I. Madrid, Alianza Psicología. (obligatoria)
- PAGLIUCA, D. (1993). "Ser Adolescente". Buenos Aires, Club de estudio.

.....